CONTRATO No. 014 DE 2026

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA

De conformidad con el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, el decreto 1510 de 2013 y atendiendo la normatividad para procesos de contratación de Régimen Especial, por medio del presente escrito le comunico que verificada la propuesta presentada por usted en el marco de la Invitación No. 013 de 2026, se encuentra que ésta cumple con todos los requisitos, por lo que esta comunicación junto con la propuesta constituye contrato celebrado.

Deberá desarrollarse en los términos y condiciones de los estudios previos, la invitación pública y con los ofrecimientos formulados en su propuesta; los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA EUGENIO FERRO FALLA	NIT. 891.180.140-7
REP. LEGAL:	ALBINO CANGREJO JAVELA	C.C. 4.891.290
DIRECCION:	CALLE 29 No. 6-44 CAMPOALEGRE	TEL. 8380012
CONTRATISTA:	ADOLFO FAJARDO RIVAS Y/O PREVENTIFRESSH	NIT. 7.696.740-4
REP. LEGAL:	ADOLFO FAJARDO RIVAS	C.C. 7.696.740
DIRECCION:	CL 13A No. 32-50 NEIVA	TEL. 3158301384
SUPERVISOR:	HECTOR IVAN GARZON HERRERA	C.C. 7.696.678
CARGO:	DOCENTE	TEL. 3124146602

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTROS

OBJETO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUGENIO FERRO FALLA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE

Especificaciones técnicas del objeto a contratar:

CODIGO UNSPSC	**PRODUCTO**
40101701	**Aires acondicionados**
72101511	**Servicio de instalación o mantenimiento de Aires Acondicionados**

CONTRATO No. 014 DE 2026

ITEM	DESCRIPCION	SEDE	UBICACIÓN	MARCA Y CAPACIDAD	CANTIDAD EQUIPO	MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT**, consistente en lavado y limpieza de evaporador y condensadora, ajustes mecánicos, toma de presión del sistema, medición de amperaje y ajuste de carga de gas refrigerante, de acuerdo con las condiciones de operación del equipo. Incluye diagnóstico y corrección de las fallas que presente el equipo.	COLEGIO	PAGADURIA	LG 9,000 BTU	1	UNIDAD	200.000	200.000
2	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT**, consistente en lavado y limpieza de evaporador y condensadora, ajustes mecánicos, toma de presión del sistema, medición de amperaje y ajuste de carga de gas refrigerante, de acuerdo con las condiciones de operación del equipo. Incluye diagnóstico y corrección de las fallas que presente el equipo.	COLEGIO	SECRETARIA	MIRAGE 9,000 BTU	1	UNIDAD	200.000	200.000
3	SUMINISTRO E INSTALACION de aire acondicionado marca hisense de 18,000 btu inverter refrigerante R32 incluye material de instalación, desmonte del aire viejo y nivelación de carga de refrigerante	COLEGIO	RECTORIA	HISENSE 18,000 BTU	1	UNIDAD	2.940.000	2.940.000
4	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT**, consistente en lavado y limpieza de evaporador y condensadora, ajustes mecánicos, toma de presión del sistema, medición de amperaje y ajuste de carga de gas refrigerante, de acuerdo con las condiciones de operación del equipo. Incluye diagnóstico y corrección de las fallas que presente el equipo.	COLEGIO	COORDINACION	MIRAGE 24,000 BTU	1	UNIDAD	200.000	200.000

CONTRATO No. 014 DE 2026

5	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT**, consistente en lavado y limpieza de evaporador y condensadora, ajustes mecánicos, toma de presión del sistema, medición de amperaje y ajuste de carga de gas refrigerante, de acuerdo con las condiciones de operación del equipo. Incluye diagnóstico y corrección de las fallas que presente el equipo.	COLEGIO	SALA DE PROFESORES	MIRAGE 24,000 BTU	2	UNIDAD	200.000	400.000
6	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT**, consistente en lavado y limpieza de evaporador y condensadora, ajustes mecánicos, toma de presión del sistema, medición de amperaje y ajuste de carga de gas refrigerante, de acuerdo con las condiciones de operación del equipo. Incluye diagnóstico y corrección de las fallas que presente el equipo.	COLEGIO	SALA DE PROFESORES	MIRAGE 24,000 BTU		UNIDAD	200.000	
7	SUMINISTRO E INSTALACION de aire acondicionado marca hisense de 36,000 btu inverter refrigerante R32 incluye material de instalación, desmonte del aire viejo y nivelación de carga de refrigerante	COLEGIO	INFORMATICA 1	HISENSE 36,000 BTU	1	UNIDAD	5.730.000	5.730.000
8	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT**, consistente en lavado y limpieza de evaporador y condensadora, ajustes mecánicos, toma de presión del sistema, medición de amperaje y ajuste de carga de gas refrigerante, de acuerdo con las condiciones de operación del equipo. Incluye diagnóstico y corrección de las fallas que presente el equipo.	COLEGIO	INFORMATICA 2	MIRAGE 24,000 BTU	1	UNIDAD	200.000	200.000

CONTRATO No. 014 DE 2026

9	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT**, consistente en lavado y limpieza de evaporador y condensadora, ajustes mecánicos, toma de presión del sistema, medición de amperaje y ajuste de carga de gas refrigerante, de acuerdo con las condiciones de operación del equipo. Incluye diagnóstico y corrección de las fallas que presente el equipo.	COLEGIO	PVD PRODUCCION	CONFORTFRESH 12,000 BTU	3	UNIDAD	200.000	600.000
10	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT**, consistente en lavado y limpieza de evaporador y condensadora, ajustes mecánicos, toma de presión del sistema, medición de amperaje y ajuste de carga de gas refrigerante, de acuerdo con las condiciones de operación del equipo. Incluye diagnóstico y corrección de las fallas que presente el equipo.			CONFORTFRESH 12,000 BTU		UNIDAD	200.000	
11	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT**, consistente en lavado y limpieza de evaporador y condensadora, ajustes mecánicos, toma de presión del sistema, medición de amperaje y ajuste de carga de gas refrigerante, de acuerdo con las condiciones de operación del equipo. Incluye diagnóstico y corrección de las fallas que presente el equipo.			CONFORTFRESH 12,000 BTU		UNIDAD	200.000	
12	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT**, consistente en lavado y limpieza de evaporador y condensadora, ajustes mecánicos, toma de presión del sistema, corrección en tarjeta, medición de amperaje y ajuste de carga de gas refrigerante, de acuerdo con las condiciones de operación del equipo. Incluye diagnóstico y corrección de las fallas que presente el equipo.	COLEGIO	PVD ENTRENAMIENTO	CONFORTFRESH 36,000 BTU	1	UNIDAD	350.000	350.000

CONTRATO No. 014 DE 2026

13	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT**, consistente en lavado y limpieza de evaporador y condensadora, ajustes mecánicos, toma de presión del sistema, medición de amperaje y ajuste de carga de gas refrigerante, de acuerdo con las condiciones de operación del equipo. Incluye diagnóstico y corrección de las fallas que presente el equipo.	COLEGIO	PVD INNOVACION	CONFORTFRESH 24,000 BTU	1	UNIDAD	200.000	200.000
14	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT**, consistente en lavado y limpieza de evaporador y condensadora, ajustes mecánicos, toma de presión del sistema, medición de amperaje y ajuste de carga de gas refrigerante, de acuerdo con las condiciones de operación del equipo. Incluye diagnóstico y corrección de las fallas que presente el equipo.	COLEGIO	AULA VIRTUAL	LG 12,000 BTU	2	UNIDAD	200.000	400.000
15	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT**, consistente en lavado y limpieza de evaporador y condensadora, ajustes mecánicos, toma de presión del sistema, medición de amperaje y ajuste de carga de gas refrigerante, de acuerdo con las condiciones de operación del equipo. Incluye diagnóstico y corrección de las fallas que presente el equipo.			LG 12,000 BTU		UNIDAD	200.000	
16	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT**, consistente en lavado y limpieza de evaporador y condensadora, ajustes mecánicos, toma de presión del sistema, medición de amperaje y ajuste de carga de gas refrigerante, de acuerdo con las condiciones de operación del equipo. Incluye diagnóstico y corrección de las fallas que presente el equipo.	COLEGIO	INGLES	MIRAGE 24,000 BTU	2	UNIDAD	200.000	3.855.000

CONTRATO No. 014 DE 2026

17	**SUMINISTRO E INSTALACION** de aire acondicionado marca hisense de 24,000 btu inverter refrigerante R32 incluye material de instalación, desmonte del aire viejo y nivelación de carga de refrigerante			HISENSE 24,000 BTU		UNIDAD	3.655.000	
18	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT**, consistente en lavado y limpieza de evaporador y condensadora, ajustes mecánicos, toma de presión del sistema, medición de amperaje y ajuste de carga de gas refrigerante, de acuerdo con las condiciones de operación del equipo. Incluye diagnóstico y corrección de las fallas que presente el equipo.	COLEGIO	BIBLIOTECA AUDIOVISUALES	LG 24,000 BTU	2	UNIDAD	200.000	400.000
19	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT**, consistente en lavado y limpieza de evaporador y condensadora, ajustes mecánicos, toma de presión del sistema, medición de amperaje y ajuste de carga de gas refrigerante, de acuerdo con las condiciones de operación del equipo. Incluye diagnóstico y corrección de las fallas que presente el equipo.			LG 24,000 BTU		UNIDAD	200.000	
20	SUMINISTRO E INSTALACION de aire acondicionado marca hisense de 36,000 btu inverter refrigerante R32 incluye material de instalación, desmonte del aire viejo y nivelación de carga de refrigerante	COLEGIO	AUTOMATIZACION	HISENSE 36,000 BTU	2	UNIDAD	5.730.000	5.930.000
21	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT**, consistente en lavado y limpieza de evaporador y condensadora, ajustes mecánicos, toma de presión del sistema, medición de amperaje y ajuste de carga de gas refrigerante, de acuerdo con las condiciones de operación del equipo. Incluye diagnóstico y corrección de las fallas que presente el equipo.			LG 18,000 BTU		UNIDAD	200.000	

CONTRATO No. 014 DE 2026

22	SUMINISTRO E INSTALACION de aire acondicionado marca hisense de 24,000 btu inverter refrigerante R32 incluye material de instalación, desmonte del aire viejo y nivelación de carga de refrigerante	ENCARNACION	AULA 5	HISENSE 24,000 BTU	1	UNIDAD	3.655.000	3.655.000
23	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT**, consistente en lavado y limpieza de evaporador y condensadora, ajustes mecánicos, toma de presión del sistema, medición de amperaje y ajuste de carga de gas refrigerante, de acuerdo con las condiciones de operación del equipo. Incluye diagnóstico y corrección de las fallas que presente el equipo.	ENCARNACION	INFORMATICA	SAMSUNG 16,500 BTU	2	UNIDAD	200.000	400.000
24	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT**, consistente en lavado y limpieza de evaporador y condensadora, ajustes mecánicos, toma de presión del sistema, medición de amperaje y ajuste de carga de gas refrigerante, de acuerdo con las condiciones de operación del equipo. Incluye diagnóstico y corrección de las fallas que presente el equipo.			SAMSUNG 16,500 BTU		UNIDAD	200.000	
25	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT**, consistente en lavado y limpieza de evaporador y condensadora, ajustes mecánicos, toma de presión del sistema, medición de amperaje y ajuste de carga de gas refrigerante, de acuerdo con las condiciones de operación del equipo. Incluye diagnóstico y corrección de las fallas que presente el equipo.	VIVIENDA OBRERA	INFORMATICA	LG 24,000 BTU	1	UNIDAD	200.000	200.000

CONTRATO No. 014 DE 2026

26	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT**, consistente en lavado y limpieza de evaporador y condensadora, ajustes mecánicos, toma de presión del sistema, medición de amperaje y ajuste de carga de gas refrigerante, de acuerdo con las condiciones de operación del equipo. Incluye diagnóstico y corrección de las fallas que presente el equipo.	VIVIENDA OBRERA	AUDITORIO	SAMSUNG 24,000 BTU	2	UNIDAD	200.000	400.000
27	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT**, consistente en lavado y limpieza de evaporador y condensadora, ajustes mecánicos, toma de presión del sistema, medición de amperaje y ajuste de carga de gas refrigerante, de acuerdo con las condiciones de operación del equipo. Incluye diagnóstico y corrección de las fallas que presente el equipo.			MIRAGE 36,000 BTU		UNIDAD	200.000	
28	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT**, consistente en lavado y limpieza de evaporador y condensadora, ajustes mecánicos, toma de presión del sistema, corrección en tarjeta medición de amperaje y ajuste de carga de gas refrigerante, de acuerdo con las condiciones de operación del equipo. Incluye diagnóstico y corrección de las fallas que presente el equipo.	ALFONSO LOPEZ	INFORMATICA	MIRAGE 24,000 BTU	1	UNIDAD	350.000	350.000
29	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT**, consistente en lavado y limpieza de evaporador y condensadora, ajustes mecánicos, toma de presión del sistema, medición de amperaje y ajuste de carga de gas refrigerante, de acuerdo con las condiciones de operación del equipo. Incluye diagnóstico y corrección de las fallas que presente el equipo.	MARIA TRIANA	INFORMATICA	MIRAGE 18,000 BTU	1	UNIDAD	200.000	200.000
TOTAL								**26.810.000**

CONTRATO No. 014 DE 2026

LA FORMA DE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS. El contratista acreditara el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas mediante los siguientes requerimientos:

a. Para los equipos de aire acondicionado el mantenimiento preventivo durante la ejecución del contrato, debe comprender los siguientes servicios: (Limpieza y mantenimiento general de los equipos de aire acondicionado, incluyendo las unidades manejadoras y las unidades condensadoras, limpiando los serpentines con químicos de buena calidad. Revisión de fugas. Ajuste de tortillería. Lubricación de rodamientos. Revisión del sistema eléctrico y cambio de bornes sulfatados. Revisión de presiones de alta y baja y suministro de refrigerante si es necesario. Limpieza y lubricación general de los ventiladores. Limpieza del local o espacio donde se encuentran los equipos de aire. Instalación de unidades compresoras. Mantenimiento de las rejillas de salida y retorno de cada aire acondicionado.
b. El contratista debe entregar en completo funcionamiento y operación cada una de las unidades suministradas.
c. Informar oportunamente sobre la pertinencia de realizar alguna reubicación o reemplazo de equipo

PLAZO DE EJECUCION: El término de ejecución contractual será de de 8 días contados a partir de la firma del acta de inicio.

VALOR Y FORMA DE PAGO: VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL ($26.810.000) MCTE. La entidad realizará un solo pago, previa presentación de la factura o documento equivalente, acreditación de estar al día en los pagos de seguridad social (Salud, pensión y riesgos laborales) y de aportes parafiscales de conformidad con la normatividad vigente, recibo a satisfacción del supervisor, e informe del contratista.

El valor del contrato incluye los impuestos de Ley, los cuales serán asumidos por el contratista. Al momento de realizar el pago que se hace referencia, la Institución practicará las correspondientes retenciones y gravámenes a que haya lugar.

NOTA: Para la ejecución del contrato, la I.E. Eugenio Ferro Falla de Campoalegre, NO entregará al contratista adjudicatario de la contratación, valor alguno por concepto de "Anticipo" o "Pago anticipado".

IMPUTACION PRESUPUESTAL:

2.1.2.01.01.003.01.06 OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS
2.1.2.02.02.008.09 MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO, SOFTWARE Y EQUIPO

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

a. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en las condiciones para contratar y en la oferta presentada por el contratista.
b. Realizar oportunamente los pagos al sistema de seguridad social y parafiscal de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007.

CONTRATO No. 014 DE 2026

c. Guardar la suficiente reserva profesional sobre la información que se obtenga de las actividades realizadas.
d. Responder por la calidad de los suministros o servicios prestados, sin perjuicio de la respectiva garantía.
e. Atender los requerimientos que el supervisor haga, y presentar informes sobre el cumplimiento de las obligaciones, para la realización del respectivo pago.
f. Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance del mismo.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. Cumplir con el pago del contrato y todas aquellas que se consideren pertinentes.

INDEPENDENCIA. EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con autonomía y no estará sometido a subordinación laboral alguna, comprometiéndose a cumplir con sus obligaciones con sus propios medios. Por tanto, este contrato no configura contrato de trabajo y no generará prestaciones laborales a su favor.

PAGO DE PERSONAL. El pago del personal que se requiera para la realización del objeto del contrato, en el que se incluyen salarios y prestaciones, e indemnizaciones si a ello hubiere lugar, correrá a cargo del CONTRATISTA. Así mismo será obligación de éste último las afiliaciones al sistema de seguridad social en salud y riesgos profesionales.

CESION. El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE.

MODIFICACIONES DEL CONTRATO. Cuando surjan graves e imprevisibles alteraciones de la normalidad económica que rompan el equilibrio de este contrato, las partes podrán modificarlo de común acuerdo, previa comprobación de la gravedad de dichas alteraciones. Sin embargo, cualquier modificación a este contrato deberá hacerse por escrito y avalado por las firmas de las dos partes.

TERMINACION. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

PENAL PECUNIARIA. Las partes contratantes convienen pactar como sanción pecuniaria, para el caso de incumplimiento culpable y definitivo de las obligaciones aquí contraídas, el equivalente al 10% del valor del contrato, que deberá pagar la parte que incumpla.

INDEMNIDAD. EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la Institución Educativa de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

CONTRATO No. 014 DE 2026

GARANTIAS. De conformidad con el Inciso 5 del Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, las garantías no serán obligatorias en los contratos, cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía y para el caso la naturaleza y la forma de pago no se amerita garantía.

Se suscribe el presente documento en Campoalegre, a los 16 días del mes de OCTUBRE de 2026.

ALBINO CANGREJO JAVELA
POR EL CONTRATANTE

ADOLFO FAJARDO RIVAS
POR EL CONTRATISTA